



MENDOZA, 25 ABR 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 6130/2012 incorporada al ANEXO III del EXP – FIN: 1001/2011, en la que el señor Germán Pablo LOPEZ presenta su renuncia como Ayudante de Segunda;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue designado por Resolución N° 62/2011-CD, prorrogada la misma por Resolución N° 252/2011-CD hasta el 30 de julio del 2012.

Las razones expuestas.

Lo informado por Secretaría Académica, de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 1 de abril del año 2012, la renuncia presentada por el Señor Germán Pablo LOPEZ (DNI: 33.565.722 - Legajo 29.964), como Ayudante de Segunda en el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Reservorios I” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Laboratorio de Ensayo de Corona (LECOR).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 160

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO